EL GERENTE DEL INDERCAS, EN ACATAMIENTO DE LO PRECEPTUADO POR EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DECRETO 1082 DEL 26 MAYO DE 2015

HACE CONSTAR

QUE EFECTUÓ LA REVISIÓN DE LA PÓLIZA RESPECTO DEL CONTRATO QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:

CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II 0353 de 2026-07-31.
CONTRATISTA:	ANDRES EDUARDO BLANCO MESA, identificado con cédula de ciudadanía 1118531607 de YOPAL.
OBJETO:	CONTRATAR SERVICIOS LOGISTICOS Y SUMINISTRO DE BIENES Y PÓLIZAS PARA APOYAR A LA LIGA DE NATACION DE CASANARE EN LA ORGANIZACION DEL XIII FESTIVAL DE NATACION CATEGORIAS MENORES, INFANTIL Y JUVENIL Y EL APOYO PARA LA PARTICIPACION EN EL XXVI-TORNEO INTERNACIONAL DE NATACION "DELFIN DE ORO" A REALIZARSEN EN LOS LUGARES Y FECHAS ESTABLECIDAS POR LA ORGANIZACIÓN.
VALOR:	Veinticinco Millones Setecientos Ochenta y Seis Mil Doscientos Pesos M/CTE ($25.786.200,00).
PLAZO:	VEINTE (20) DIAS
GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO	
PÓLIZA No:	BY-100068425
ANEXO No:	0
ASUNTO ANEXO:	GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES DERIVADOS DEL CONTRATO NO. 0353 DE 2026-07-31
COMPAÑÍA:	SEGUROS MUNDIAL

ASEGURADO: INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTE DEL CASANARE – INDERCAS

BENEFICIARIO INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTE DEL CASANARE - INDERCAS

FECHA DE EXPEDICIÓN: 31/07/2026

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	31/07/2026	30/12/2026	$ 2.578.620
CALIDAD DEL SERVICIO	31/07/2026	30/12/2026	$ 2.578.620
CALIDAD DE LOS BIENES	31/07/2026	30/12/2026	$ 2.578.620

Que, revisados los amparos y vigencias, estos corresponden a los requeridos en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II 0353 de 2026-07-31.

Se aprueban, al treinta y uno (31) día del mes de julio de 2026.

RUBIEL ELÍAS VARGAS PINTO
Gerente

Luis Armando Tovar
Proyectó: Luis Armando Tovar Parada
Profesional contratado O.A.J

Proyectó: Xiomara Santos Estupiñan
Profesional Contratado.

EL GERENTE DEL INDERCAS, EN ACATAMIENTO DE LO PRECEPTUADO POR EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DECRETO 1082 DEL 26 MAYO DE 2015

HACE CONSTAR

QUE EFECTUÓ LA REVISIÓN DE LA PÓLIZA RESPECTO DEL CONTRATO QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:

CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II 0353 de 2026-07-31.
CONTRATISTA:	ANDRES EDUARDO BLANCO MESA, identificado con cédula de ciudadanía 1118531607 de YOPAL.
OBJETO:	CONTRATAR SERVICIOS LOGISTICOS Y SUMINISTRO DE BIENES Y PÓLIZAS PARA APOYAR A LA LIGA DE NATACION DE CASANARE EN LA ORGANIZACION DEL XIII FESTIVAL DE NATACION CATEGORIAS MENORES, INFANTIL Y JUVENIL Y EL APOYO PARA LA PARTICIPACION EN EL XXVI-TORNEO INTERNACIONAL DE NATACION "DELFIN DE ORO" A REALIZARSEN EN LOS LUGARES Y FECHAS ESTABLECIDAS POR LA ORGANIZACIÓN
VALOR	Veinticinco Millones Setecientos Ochenta y Seis Mil Doscientos Pesos M/CTE ($25.786.200,00).
PLAZO	VEINTE (20) DIAS

GARANTÍA RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADO DE CUMPLIMIENTO

PÓLIZA No:	BY-100012120
ANEXO No:	0
ASUNTO ANEXO:	LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO N° 0353 2026-07-31.
COMPAÑÍA:	SEGUROS MUNDIAL

ASEGURADO INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTE DEL CASANARE -INDERCAS

BENEFICIARIO INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTE DEL CASANARE -INDERCAS

FECHA DE EXPEDICIÓN: 31/07/2025

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA DE INCUMPLIMIENTO	31/07/2026	30/08/2026	$ 350.181.000.00
VIGENCIA TOTAL DE LA PÓLIZA	31/07/2026	30/08/2026	$ 350.181.000.00

Que, revisados los amparos y vigencias, estos corresponden a los requeridos en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II 0353 de 2026-07-31.

Se aprueban, al treinta y uno (31) día del mes de julio de 2026.

RUBIEL ELÍAS VARGAS PINTO
Gerente

Luis Armando Tovar
Proyectó: Luis Armando Tovar Parada
Profesional contratado O.A.J

Proyectó: Xiomara Santos Estupiñan
Profesional Contratado.